

Repara tu Deuda Abogados cancela 570.016 ? en Vitoria-Gasteiz (Álava) con la Ley de la Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 11-01-2023 | 16:20



Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en el País Vasco. Se trata del caso de una persona, a quien el Juzgado de Primera Instancia nº7 de Vitoria-Gasteiz (Álava) ha concedido Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberándola de una deuda que ascendía a 570.016 euros. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican la historia: ?en el 2006, solicitó préstamos para iniciar un proyecto empresarial: una cadena de locales de vending, concretamente tres. Con posterioridad solicitó nuevos créditos para adquirir una vivienda en su ciudad y una casa rústica en el campo, ya que sus negocios funcionaban muy bien y podía afrontar el pago. Sin embargo, con la llegada de la crisis económica del año 2008, el nivel de ingresos se redujo considerablemente. Además, su expareja acabó perdiendo su trabajo. El nivel de deuda acumulada de los negocios se tornó inasumible y tuvo que vender uno de los negocios, venta que actualmente no ha cobrado y se encuentra en medio de un pleito con el comprador. Posteriormente vendió los otros activos de los dos negocios. También perdió las dos viviendas. Fue solicitando otros créditos para pagar los anteriores hasta que la situación se volvió insostenible?.

La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Aunque todavía no es muy conocida, la realidad es que cada vez más personas acuden a ella para reactivarse en la vida económica. Más de 20.000 particulares y autónomos han decidido dar un paso al frente y trata de cancelar sus deudas con los responsables del despacho.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad pionero en su aplicación en toda España al haber sido creado en septiembre de 2015. Además, se trata del que más casos ha llevado hasta la fecha y el que más deuda ha cancelado, superando la cifra de 120 millones de euros de deuda exonerados.

Hay que señalar que las personas beneficiarias de la Ley de la Segunda Oportunidad pertenecen a todas las comunidades autónomas de España. Se trata de una realidad que se ha extendido de

manera efectiva por todos los ámbitos de la sociedad. En los últimos años, se ha podido comprobar un mayor conocimiento por parte de particulares y autónomos de esta legislación. ¿Hemos realizado grandes inversiones en diferentes ámbitos para dar a conocer la Ley de la Segunda Oportunidad en todo el país, conscientes de la importancia de que ninguna persona que pueda acogerse se quede sin saber que existe esta legislación y hemos visto los resultados de estas acciones?, explican los abogados.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite la cancelación de las deudas de particulares y autónomos en situación de sobreendeudamiento. Para hacerlo posible es necesario cumplir una serie de requisitos básicos como son actuar de buena fe o que la deuda no supere los 5 millones de euros.

Autor: Redacción